

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 12-05-2022

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA CINCO DE MAYO DE 2022. Se acordó aprobar dicho borrador con la siguiente rectificación:

En el epígrafe del punto 3 del orden del día, donde dice:

«3.- Aprobación, si procede, de la convocatoria para la concesión de subvenciones al “Plan de estímulo al consumo en el comercio minorista de Lucena” (GEX-2020/3735).»

debe decir:

«3.- Aprobación, si procede, de la convocatoria para la concesión de subvenciones al “Plan de estímulo al consumo en el comercio minorista de Lucena” (GEX-2022/3735).»

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRECIO PÚBLICO PARA LA VENTA DEL LIBRO "LOS HILOS ROTOS", GANADOR DEL PRIMER PREMIO NACIONAL DE POESÍA LARA CANTIZANI (GEX-2021-28425). Se acordó aprobar el establecimiento de un precio público por importe de diez euros (10 €).

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LUCENA PARA EL AÑO 2022 (GEX-2022/13381). Se acordó aprobar el Plan Normativo que consta en el acta de la sesión.

4.- RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FORMULADA POR (...) (RRP-21-52 – GEX-2021/31733). Se acordó estimar la reclamación.

5.- PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN EN EL II ENCUENTRO DE ARTE NACIONAL “SELPIA CONTEMPORÁNEA” (GEX-2022/5952). Se acordó ampliar el plazo de inscripción en 20 días más de lo indicado en sus bases.

6.- PROPUESTA PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA LGTBIFOBIA (GEX-2022/14339). Se acordó aprobar la propuesta.

7.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE LUCENA RELATIVA AL RECURSO INTERPUESTO POR ESTE AYUNTAMIENTO CONTRA LA ENTIDAD CAJA DE SEGUROS Y REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (CASER) RESPECTO A LA RECLAMACIÓN PRESENTADA POR (...). La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

8.- COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA. No se dio cuenta de comunicación alguna.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

DBC5 FBA9 03FC 5D7F EC9F



DBC5FBA903FC5D7FEC9F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 13/5/2022